



Becas Gobierno del Paraguay

REGLAMENTO GENERAL 2026

Resumen práctico para becarios



Basado en el reglamento oficial y
organizado para estudio rápido



Acuerdo



Beneficios



Obligaciones



Renovación



Cancelación



eaula.com.py/becas



1. FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO



Qué debe hacer el seleccionado



Acuerdo obligatorio

- El concursante seleccionado debe firmar el Acuerdo de Compromiso.
- Sin firma no puede acceder a los beneficios.
- Debe firmarse en la fecha del cronograma; fuera de plazo, la adjudicación puede quedar sin efecto.



Documentos básicos

- Cédula paraguaya autenticada.
- Antecedentes académicos de la educación media.
- Si corresponde: carnet indígena, certificado de discapacidad, nacimiento o tutela si es menor.



Si ya estás cursando la carrera

- Certificado de estudios del último año.
- Constancia de matriculación.
- Malla curricular.



Importante

- El acuerdo define institución, sede, carrera y modalidad adjudicadas.
- Si incumples requisitos de la GBC o del reglamento, la beca puede cancelarse.





2. BENEFICIOS DE LA BECA



Qué cubre y qué no cubre



En instituciones públicas



- Asignación anual para apoyar costos de estudio.
- Puede incluir complemento por desarraigo.



En instituciones privadas



- Admisión obligatoria.
- Matrícula y cuotas.
- Un examen ordinario por materia.
- Tutoría, tesis y aranceles justificados.



No cubre



- No hay reembolsos.
- No cubre pasajes, viáticos, alquiler ni manutención.
- Tampoco pasantías o estudios en el extranjero.



Plazos y apoyos



- La beca cubre la duración nominal de la carrera.
- Para tesis o TFG: hasta 2 años adicionales.
- Desarraigo: para quienes deban mudarse más de 50 km.
- Titulación en públicas: 50% de la asignación anual si presenta el título dentro de 12 meses.





Becas Gobierno del Paraguay

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES

• Lo que puedes exigir y lo que debes cumplir •



Tus derechos

- Tener copia del reglamento y del acuerdo.
- Recibir los beneficios previstos.
- Presentar solicitudes de reconsideración o postergación.



Obligaciones académicas

- Matricularse y cursar la carrera, sede y modalidad adjudicadas.
- Iniciar la carrera dentro de 24 meses si aún no comenzaste.
- Cumplir el proceso de admisión según tu institución.
- Aprobar todas las materias del año según la malla.
- Mantener promedio anual igual o mayor a 3,00.
- Cumplir la asistencia mínima.



Obligaciones administrativas

- Presentar documentos en plazo.
- Avisar cualquier situación que afecte tus estudios.
- Mantener actualizados tu correo, teléfono y domicilio.
- Participar en retorno social o mentorías cuando corresponda.



Conducta y responsabilidad

- Tratar con respeto al organismo financiador.
- Proporcionar información veraz.
- Devolver pagos indebidos si existieron.



Excepción al promedio: personas con discapacidad y comunidades indígenas.





4. RENOVACIÓN ANUAL

Qué necesitas para seguir con la beca



Para renovar

- Tener regularidad académica.
- Aprobar todas las materias del año, sin pendientes.
- Mantener promedio mínimo de 3,00.
- Excepción: personas con discapacidad y comunidades indígenas.



Documentos

- Certificado de estudios del año concluido.
- Constancia de matriculación para el año siguiente.
- Documentación adicional si el organismo la solicita.



En instituciones privadas

- El certificado de estudios se presenta según la entrega de la universidad o instituto, conforme al convenio.



Ojo

- La autorización anual depende del calendario de cada organismo.
- No presentar documentos a tiempo puede causar cancelación.





Becas Gobierno del Paraguay

5. RECONSIDERACIONES Y POSTERGACIONES

Qué hacer si no puedes cumplir normalmente

1



Reconsideración

- Cuando no lograste la regularidad por causa justificada.
- Cuando tu promedio quedó por debajo de 3 por causa documentada.

2



Postergación

- Por viaje, enfermedad, intercambio u otra razón excepcional.
- Puede concederse hasta por 1 año.
- Máximo 2 postergaciones durante la carrera.
- Mientras dure, no puedes cursar con la beca activa.

3



Trámite

- Se solicita por mesa de entrada.
- Debe estar justificado y con documentos de respaldo.

4



Límites y plazos

- Hasta 2 reconsideraciones durante la duración nominal.
- Excepcionalmente, hasta 2 adicionales.
- 3.ª solicitud: al menos 50% de la malla aprobada.
- 4.ª solicitud: al menos 65% de la malla aprobada.
- Si tu año es feb-dic: solicitar entre enero y marzo.
- Si tu año es ago-jul: solicitar entre agosto y octubre.



Para comunidades indígenas y PcD pueden admitirse reconsideraciones adicionales.



eaula.com.py/becas



6. CANCELACIÓN Y DOCUMENTOS CLAVE

Lo que nunca debes perder de vista



La beca puede cancelarse por

- No cumplir requisitos de la GBC o del reglamento.
- No presentar documentos para el acuerdo o la renovación.
- No iniciar o no continuar la carrera en plazo.
- Incumplir regularidad o promedio mínimo.
- Cambiar carrera, institución, modalidad o sede sin autorización.
- Renuncia expresa.
- Información falsa, fraude o fraude académico.
- Condena penal firme, conductas ofensivas graves o ser empleado de una entidad binacional.



Documentos vinculantes

- Guía de Bases y Condiciones.
- Reglamento General.
- Reglamento específico o interno.
- Acuerdo de Compromiso.
- Formulario de postulación.
- Resolución o DET de adjudicación.
- Instructivos y demás documentos del organismo.



Checklist del becario

1. Firma el acuerdo a tiempo.
2. Guarda tus documentos.
3. Aprueba todas las materias.
4. Cuida tu promedio.
5. Revisa tu correo y teléfono.
6. Si surge un problema, avisa y respáldalo.
7. Pide reconsideración o postergación antes del plazo.



Estudia este resumen, pero ante cualquier duda revisa siempre el reglamento oficial y la guía vigente.

